



## C I R C U L A R CSJRIC22-24

Fecha: 15 de febrero de 2022

Para: **FUNCIONARIOS JURISDICCIÓN CONTENCIOSO ADMINISTRATIVA DE RISARALDA**

De: Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda

Asunto: *"Ampliación de plazo para remisión de información cargas razonables solicitado mediante oficio UDAEO22-13"*

Mediante el presente y de forma respetuosa, el Consejo Seccional de la Judicatura de Risaralda, les remite el Oficio UDAEO22-162 del 11 de febrero de 2022, por medio de la cual, la doctora Clara Milena Higuera Guio, Directora de la UDAE, informa que, en relación con el oficio UDAEO22-13 de fecha 11 de enero de 2022, mediante el cual se solicitó información referente a la medición de cargas razonables de trabajo para dar cumplimiento a las medidas señaladas en el artículo 83 de la Ley 2080 de 2021 y teniendo en cuenta las solicitudes que se han recibido de algunos distritos judiciales sobre ampliar el plazo para la consolidación de la información, me permito informarles que el equipo técnico del "eje cargas razonables" en reunión del viernes 11 de febrero consideró pertinente y aceptable esta solicitud, por lo que se decidió **ampliar el plazo hasta el próximo 15 de marzo de 2022 para la remisión de dicha información.**

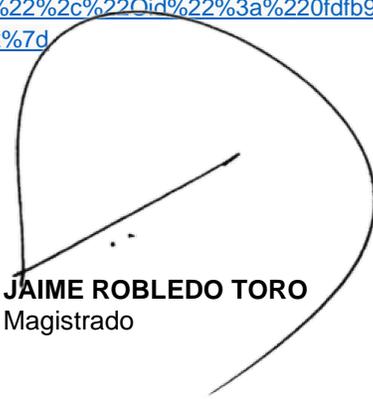
De otra parte, informa que debido a las inquietudes que se han venido recibiendo vía correo electrónico de parte de varios de los despachos, el próximo miércoles 16 de febrero a las 4:00 de la tarde, se llevará a cabo una jornada pedagógica a nivel nacional para que todos aquellos funcionarios y servidores en general de la Jurisdicción Contencioso Administrativa que estén interesados, asistan de manera virtual, en el siguiente LINK:

[https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting\\_ZjFhYzA5YjMtYWl4Yy00NDgxLWE4ZTUtMzFhYmE4MDY3OWIz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Qid%22%3a%220fdb9c9-a8b4-4da2-9bf4-c0a4c4e2f218%22%7d](https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_ZjFhYzA5YjMtYWl4Yy00NDgxLWE4ZTUtMzFhYmE4MDY3OWIz%40thread.v2/0?context=%7b%22Tid%22%3a%22622cba98-80f8-41f3-8df5-8eb99901598b%22%2c%22Qid%22%3a%220fdb9c9-a8b4-4da2-9bf4-c0a4c4e2f218%22%7d)

Cordialmente,

  
**BEATRIZ EUGENIA ANGEL VELEZ,**  
Presidenta

MP: JRT  
Elaboró: JRT/Cal  
Revisó: BEAV

  
**JAIME ROBLEDO TORO**  
Magistrado